



DTP

20202250385281

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 09 de 2020

Doctor:

ANDERSON ACOSTA TORRES

Alcalde Local

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Av. 1 de mayo No. 1 – 40 Sur

Email: alcalde_scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Ciudad

REF: Contratos IDU-UEL-4-20-093-2009 e IDU-UEL-4-20-098-2009. Consultoría para realizar A) los estudios y diseños, evaluación y diagnóstico; y actualización de los estudios y diseños para acceso a barrios y pavimentos locales en la localidad de San Cristóbal; y B) los estudios y diseños para las obras de estabilizaciones geotécnicas requeridas en las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Solicitud de apropiación presupuestal.

Respetado Alcalde, cordial saludo:

Teniendo en cuenta que según acta de liquidación del contrato de la referencia el FDL de San Cristóbal presenta un saldo pendiente por cancelar producto de obras e interventoría ejecutadas en su localidad, dando alcance a nuestro oficio DTP 20192251243221 de noviembre 6 de 2016, del cual se adjunta copia, se reitera la solicitud en el sentido de tramitar ante el Fondo de Desarrollo Local lo pertinente para la apropiación presupuestal de los recursos que respaldan las obligaciones pendientes por pagar de los contratos IDU-UEL-4-20-093-2009 e IDUUEL-4-20-098-2009, según el cuadro que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	ACTA	SALDO POR PAGAR
IDU-UEL-4-20-093-2009	Acta No. 2 de seguimiento y cierre de glosas del Acta No. 24 de liquidación del contrato	\$ 19.059.007
IDU-UEL-4-20-098-2009	Acta No. 2 de seguimiento y cierre de glosas del Acta No. 21 de liquidación del contrato	\$ 3.692.304

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTP

20202250385281

Información Pública

Al responder cite este número

Así mismo se requiere una vez autorizadas las apropiaciones presupuestales, se sirva remitir a la Dirección Técnica de Proyectos del IDU los respectivos certificados de disponibilidad y reserva presupuestal. Para lo pertinente se adjunta copia del acta de recibo y liquidación, actas de seguimiento al cumplimiento de las glosas registradas en dicho documento, y los oficios antes mencionados.

Cordialmente,

Liliana Eugenia Mejia Gonzalez

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 09-06-2020 05:04 PM

Anexos: LO ANUNCIADO

Elaboró: Alejandro Restrepo Gomez-Dirección Técnica De Proyectos

